

Circular: ST 12/25-26
Secretaría Técnica
09/02/2026
Registro de salida: 29

CIRCULAR: A LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO

A LOS CLUBES

ASUNTO: MODIFICACION PROGRAMA MÁSTER

Por la presente se informa que, conforme a la nueva normativa publicada para el próximo Campeonato del Mundo Máster de Salvamento y Socorrismo, la prueba de 200 m. natación con obstáculos ha sido sustituida oficialmente por la prueba de 100 m. natación con obstáculos en todas las categorías de dicho campeonato.

Tras la publicación de esta modificación por parte de las ILS, la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, en votación de su Comisión delegada, ha acordado adaptar el programa nacional máster a dicho cambio de cara a esta competición, con el fin de mantener la coherencia entre el calendario y la reglamentación del anterior citado campeonato, favoreciendo de esta manera la acreditación de marcas a todas aquellas personas que tengan intención de asistir a este evento.

En consecuencia, a partir de esta comunicación:

- La prueba de 100 m. natación con obstáculos máster en todos los rangos de edad estará incluida en el programa de competiciones para que cada comunidad pueda introducirla en sus competiciones territoriales.
- En el próximo campeonato de España Máster de piscina 2026 que se celebrará en Valladolid los días 21 y 22 de marzo se modificará la prueba de natación con obstáculos para todas las categorías adaptándola a 100 m. natación con obstáculos.

Agradecemos vuestra colaboración ante esta actualización del reglamento, que tiene como objetivo alinear la normativa nacional con este evento internacional favoreciendo así la posible acreditación de marcas a las personas que tengan previsión de asistir.

Reciban un cordial saludo.



Katiusca Quintero Quintero

Secretaría Técnica